



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

98/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, remita información respecto del avance del proyecto Jardín Botánico Ushuaia y las acciones desarrolladas en el marco del mismo, conforme las condiciones y plazos establecidos en el Convenio de Uso y Custodia N.º 12.546, suscripto por el señor Intendente y la Asociación Civil Nuria Tierra del Fuego, aprobado por el Decreto Municipal N.º 1600/2018, ratificado por este Concejo Deliberante mediante la Ordenanza N.º 5543, de fecha 7 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 248- /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

co

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia